

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05-14

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP-, está interesado en contratar la elaboración el boletín Financiero y Jurídico para el año 2014, en cuatro publicaciones trimestrales, lo cual abarca los procesos de diseño, diagramación, revisión de estilo, elaboración de artes del material diagramado, impresión litográfica y suministro de versión digital.

REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA RECIBIDA

I.- OFERENTE: ZETTA COMUNICADORES S.A.

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X	
Validez de la propuesta (90 días) -Folio 3	X	

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta -Folios 3 a 5	X		
Certificado de existencia y representación legal – Folios 12 a 15	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folio 12.	X		
Representante legal con facultades Folio -14	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 12.			
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda -Folio 21		X (1)	
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. Folios 17 a 19		X (2)	
Fotocopia del Rut – Folio 24	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal - Folio 25	X		
Copia del certificado de responsables fiscales *	X		
Consulta Lista OFAC *	X		

***Estos documentos fueron consultados por FOGACOOOP**

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

(1) A folio 21 se allega certificado de cumplimiento de parafiscales, pero no se toma el indicado en el anexo 2 de las condiciones de participación parte general, por cuanto allí se cita el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y no la Ley 828 de 2003 a que hace referencia la certificación, norma que esta derogada.

Por lo anterior se solicita allegar certificación conforme al anexo 2 de las condiciones de participación (Parte General) de la Invitación Pública IPU-05-14.

(2) A folio 18 y 19 de la propuesta se allega póliza de seriedad de la oferta, respecto de la cual se observa, que no se allegó original de la póliza.

Por lo expresado se solicita allegar la póliza original.

La documentación y aclaraciones solicitadas fueron presentadas por la sociedad oferente en la fecha indicada por el Fondo.

CONCLUSIÓN JURÍDICA:

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (General), la sociedad **ZETTA COMUNICADORES S.A.** por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05-14

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP-, está interesado en contratar la elaboración del boletín Financiero y Jurídico para el año 2014, en cuatro publicaciones trimestrales, lo cual abarca los procesos de diseño, diagramación, revisión de estilo, elaboración de artes del material diagramado, impresión litográfica y suministro de versión digital.

REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA RECIBIDA

I.- OFERENTE: ZETTA COMUNICADORES S.A.

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X	
Validez de la propuesta (90 días) -Folio 3	X	

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta -Folios 3 a 5	X		
Certificado de existencia y representación legal – Folios 12 a 15	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folio 12.	X		
Representante legal con facultades Folio -14	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 12.			
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda -Folio 21		X (1)	
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. Folios 17 a 19		X (2)	
Fotocopia del Rut – Folio 24	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal - Folio 25	X		
Copia del certificado de responsables fiscales *	X		
Consulta Lista OFAC *	X		

***Estos documentos fueron consultados por FOGACCOOP**

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

CONCLUSIÓN JURÍDICA:

(1) A folio 21 se allega certificado de cumplimiento de parafiscales, pero no se toma el indicado en el anexo 2 de las condiciones de participación parte general, por cuanto allí se cita el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y no la Ley 828 de 2003 a que hace referencia la certificación, norma que esta derogada.

Por lo anterior se solicita allegar certificación conforme al anexo 2 de las condiciones de participación (Parte General) de la Invitación Pública IPU-05-14.

(2) A folio 18 y 19 de la propuesta se allega póliza de seriedad de la oferta, respecto de la cual se observa, que no se allegó original de la póliza.

Por lo expresado se solicita allegar la póliza original.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15 del Capítulo II de las **Condiciones de Participación (General)**, la sociedad **AESCA S.A.S** por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

Cordialmente,

FABIOLA COLORADO GUILLEN
Profesional Legal